

RV: RAD 2021-079 BANCOLOMBIA-MARIO CARVAJAL BEDOYA (aporte liquidación de crédito)

Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 05/05/2022 11:46

Para: Robin Alexis Zemanate Muñoz <rzemanam@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CARLOS ANDRES COLLAZOS QUINTERO

Secretario Juzgado Segundo Civil Municipal de Popayán

De: LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS <luisa.arenas@arenasconsultores.com.co>**Enviado:** jueves, 5 de mayo de 2022 10:35 a. m.**Para:** Juzgado 02 Civil Municipal - Cauca - Popayan <j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RAD 2021-079 BANCOLOMBIA-MARIO CARVAJAL BEDOYA (aporte liquidación de crédito)

Señor

JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN

E.S.D.

Ref.: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
DEMANDADO: MARIO CARVAJAL BEDOYA
RADICACION: 2021-079

Asunto: Presentación Liquidación Crédito.

Por medio del presente me permito aportar liquidación para su trámite y fines pertinentes.

Cordialmente,

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS
C.C. No. 38756549
T.P. No. 243.190 del C.S.J
Carrera 5 No. 10-63 oficina 221 Edificio Colseguros
Contacto: 602-8811062, 3003918708
luisa.arenas@arenasconsultores.com.co
luisafernanda.arenas@gmail.com

Señor
JUEZ SEGUNDO (02) CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN
E.S.D.

Ref.: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.
DEMANDADO: MARIO CARVAJAL BEDOYA
RADICACION: 2021-079

Asunto: Presentación Liquidación Crédito.

LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS, identificada con cédula de ciudadanía No 38.756.549 de Sevilla Valle y portadora de la Tarjeta Profesional No. 243.190 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada judicial del **FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A.**, de conformidad con el poder que ya reposa en el expediente, con el debido respeto, de conformidad con el artículo 446 del Código General del Proceso, adjunto me permito presentar la liquidación del crédito a favor de la entidad que represento por la obligación reconocida dentro del proceso de la referencia en virtud de la subrogación legal parcial

Conforme con lo anterior respetuosamente solicito se sirva dar trámite a la liquidación y su posterior aprobación.

De usted, con el debido respeto,

Cordialmente,



LUISA FERNANDA MUÑOZ ARENAS
C.C. No. 38.756.549 de Sevilla Valle
T.P. No. 243.190 del CSJ.

**ESTADO DE CUENTA
SUBDIRECCION DE CARTERA**



No. Liquidación : 135976
Número de crédito : 1000000116693
Identificación : C.C. N° 17634332
Nombre : CARVAJAL BEDOYA MARIO
Intermediario financiero : 8909039388 BANCOLOMBIA
Fondo administrador : FG CONFE
Oficina : POPAYAN

DATOS INICIALES DEL CRÉDITO

Valor desembolsado : 29.759.946 Fecha desembolso : 19.04.2021
Tasa corrientes (%) :

DATOS LIQUIDACIÓN

Fecha liquidación : 02.05.2022
Fecha último pago : 19.04.2021 Tasa de mora (%) : 18,00
Saldo Capital : 29.759.946 Cuotas en mora : 001

INFORMACION PARA PAGO TOTAL

Saldo capital	29.759.946
Intereses corrientes	0
Intereses de Mora	5.547.580
Intereses de mora diferidos	0
Honorarios	0
Gastos judiciales	0
Seguros de vida	0
Seguros AMIT	0
Seguros de automóvil	0
TOTAL DEUDA	35.307.526

DATOS PARA EL PAGO

Entidad: BANCOLOMBIA	Cuenta Convenio: 53821	Referencia: 17634332
----------------------	------------------------	----------------------

"LOS DATOS SUMINISTRADOS POR LA GERENCIA DE OPERACIONES DEL FNG EN EL PRESENTE ESTADO DE CUENTA ESTAN SUJETOS A VERIFICACIÓN Y NO INCLUYEN HONORARIOS DE ABOGADOS"

Fondo Nacional de Garantías - PBX (1)3239000 FAX (1)3239006 Página WEB: WWW.FNG.GOV.CO - E-Mail: servicio.cliente@fng.gov.co

NIT. 860402272-2 - CALLE 26A No. 13-97 PISO 25 EDIFICIO BULEVAR TEQUENDAMA - BOGOTA

Este estado de cuenta tiene una vigencia de 15 días calendarios contados a partir de su fecha de impresión

Fecha de Impresión: 02.05.2022